## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, de ocupación de terrenos en el monte público «Dehesa Magaña», término municipal de Santa Elena (Jaén). **(PP. 2974/2015).** 

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1990, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, pone en conocimiento público que Resinas Virgen de la Cabeza. Sociedad Cooperativa Andaluza núm. Registro Jarca 01665 inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para la instalación de un repetidor de telecomunicaciones en el monte público «Dehesa Magaña», núm JA-10193-JA, del término municipal de Santa Elena (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interesa, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente Anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Calle Dr. Eduardo García Triviño López, núm. 15, donde se halla la documentación relativa a la ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por «Resinas Virgen de la Cabeza, Sociedad Cooperativa Andaluza núm. Registro Jarca 01665». Polígono Santa Úrsula, Edificio CADE, nave núm. 8, 23740, Andújar (Jaén).

Jaén, 30 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.